NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

a) **Objeto social**

"VEERMODA S.A." se constituyó mediante escritura pública el 28 de octubre de 2011," cuyo domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador y con la opción de establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionistas.

El 27 de marzo de 2014, se realizó el cambio de accionistas y la transferencia de acciones a las compañías de nacionalidad Uruguaya "Viridia Company S.A." y "Asparel S.A.", las cuales fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. La participación accionaria de las compañías antes mencionadas es de: accionistas de nacionalidad Uruguaya a Asparel S.A. con el 99% y Viridia Company S.A. con el 1% de participación.

El objeto social constituye la importación, distribución y comercialización de calzado, ropa, prendas de vestir y accesorios localmente.

b.1) Aspectos globales

La declaratoria en los primeros días de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud "OMS" al Coronavirus "COVID-19" como una pandemia, la economía inicio un proceso de recesión global; esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta para frenar la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los principales efectos por las decisiones tomadas por los gobiernos a nivel mundial, son:

1. **En la producción** - el cierre de las operaciones de manufactura de varios sectores tanto en el sector de materias primas y productos terminados; ocasiona una deceleración en las exportaciones; así como en las importaciones de los países que dependen de materias primas o de bienes intermedios.

2. **En la cadena de suministro** - el sector manufacturero depende de materias primas, al igual que las empresas que dependen de bienes intermedios para para la producción y su comercialización final; cuyas ventas ayudan a lograr los objetivos financieros de las empresas y de sus accionistas tendrán una disminución en menor o mayor dependiendo de las actividades de las Compañías.

   La deceleración de la producción y comerciales y que sumado las restricciones de transporte a nivel mundial repercuten en la rentabilidad de todos los sectores y en el sector manufacturero el impacto puede ser mayor en aquellas empresas que no pueden cambiar fácilmente sus fuentes de abastecimiento.
3. **Financiero en las empresas y el mercado financiero** los efectos en la producción de bienes y servicios, podrán en tensión a algunas empresas, especialmente las cuales pasen por una liquidez insuficiente.

El sector financiero puede o no prever o comprender adecuadamente qué empresas son vulnerables por este efecto, lo cual aumenta el riesgo en las empresas, debido a que uno o más agentes del mercado financiero adopten posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que debilitará la confianza en los instrumentos y mercados financieros.

La disminución en la demanda en el mercado de valores y de bonos corporativos afectaría a las posibles fuentes alternas de liquidez de las empresas, debido a que los inversionistas podrían preferir invertir sus valores en instrumentos gubernamentales debido a la incertidumbre creada por la pandemia.

La reducción de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte origino una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo enfrentaran pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

El impacto económico dependerá de la rapidez en el control del COVID – 19 y los efectos económicos indirectos que se podrían generar en Latinoamérica son: a) Disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales; b) Caída de los precios de los productos primarios; c) Interrupción de las cadenas globales de valor; d) Disminución en la demanda de servicios; e) Mayor desempleo; f) Disminución en el poder adquisitivo de las personas; g) Caída en las remesas de los inmigrantes; h) Incremento a la aversión al riesgo; y; i) Debilitamiento de las condiciones financieras.

b.2) Aspectos Económicos Ecuatorianos

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a: (i) el incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y, (ii) por las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en los siguientes párrafos.

El Gobierno declaro que tiene un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos necesarios para continuar con sus planes del Gobierno; el pago de las obligaciones con sus proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda.

Ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y de proveedores. Adicionalmente el Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, lo que también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta el año antes mencionado; lo cual permitiría una estabilización de la economía ecuatoriana y apoyaría el plan económico y los presupuestos hasta el año 2021; entre las premisas que el Gobierno acordó con el FMI están:

a) Reducción del déficit fiscal;
b) Recaudación tributaria adicional;
c) Obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía;
d) Reducción del tamaño del estado y,

e) Eliminación de los subsidios.

El plan del Gobierno y los acuerdos a raíz de la firma del convenio con el FMI, tienen como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tenían como finalidad:

(i) Impulsar la competitividad y la creación de empleo;
(ii) Proteger a los pobres y más vulnerables;
(iii) Fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y,
(iv) Mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

El Gobierno con el objeto me mejorar la recaudación tributaria y eliminar ciertos tributos promulgo varias reformas fiscales entre las cuales están la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico en las cuales elimino los impuestos a la plusvalía, estableció ciertas reformas fiscales para ciertas transacciones y para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales por la generación de empleo y la reinversión de utilidades; estos cambios tienen como finalidad incrementar los ingresos tributarios; para el inicio el proceso de concesión de los sectores estratégicos y para incrementar la producción y exportación de petróleo.

En octubre del 2019 eliminó los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje, lo que originó un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, esta situación generó una paralización del país por 12 días y dejó miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos generando un impacto importante en la economía.

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; y, la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores en especial del sector de salud, originado por el déficit fiscal, debido al excesivo gasto corriente y el alto endeudamiento.

La recesión económica global por el brote del COVID – 19 y los asuntos antes mencionados, el no cumplimiento de los acuerdos del FMI para obtener los préstamos adicionales acordados; y, en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal y de apoyo a los sectores económicos genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima una disminución en el Producto Interno Bruto "PIB" del Ecuador entre 6% y 9% en el año 2020y estiman una recuperación a partir del 2021.

a) <u>Aspectos operacionales de la Compañía</u>

La Compañía en el año 2019 y en relación del año 2020 no presenta una disminución en sus actividades; sin embargo los aspectos económicos a nivel mundial y de la economía ecuatoriana originados con el COVID, originaron que sus operaciones por la cuarentena se reduzcan debido al cierre de sus locales en los Centros Comerciales y la reapertura de los locales de venta que mantiene la Compañía, podrán tener un mayor o menor impacto en los siguientes aspectos en las operaciones y resultados de la Compañía, debido a:

1) Las consideraciones relevantes del negocio en marcha, por la reducción de sus operaciones - ingresos e impacto en su flujo de caja.
2) La realización de los inventarios, debido a los cambios en los habitos de vestimenta, calzado y otros accesorios que acompañan a las prendas de vestir.

3) Los pasivos con sus proveedores y a las posibles dificultades en el refinanciamiento de los plazos y pagos.
4) Al reconocimiento de los beneficios de los empleados, por los impactos de una posible reducción de operaciones.
5) El ajuste o cambios en los contratos en los cánones de arrendamiento.

La Compañía a fin de poder minimizar los efectos originados por la pandemia, ha determinado estrategias como:

- El refinanciamiento del pago a sus proveedores.
- La negociación con su proveedor principal para el abastecimiento del inventario a futuro.
- Obtención de financiamiento bancario préstamos bancarios en caso de que sea requerido.
- El control y reducción de los gastos de operación.
- El rediseño de la comercialización de sus productos a través de medios digitales.
- La reducción de la fuerza laboral y cambios en las jornadas de trabajo.
- El acuerdo con las compañías de logística para el transporte y entrega de las importaciones y ventas en línea
- La negociación con los arrendatarios para obtener un descuento en los canones de arriendo y/o extensión de plazos por los meses no operativos.

La falta de elementos de juicio por la desaceleración económica en el Ecuador y a nivel mundial, no permiten establecer los efectos en la liquidez y del patrimonio de la Compañía; la Administración espera que las estrategias antes mencionadas y otras que esta realizando, mitigaran los efectos que se pueden originar del COVID, lograr un equilibrio y mantener su flujo de caja para continuar con sus operaciones en el corto y mediano plazo.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board "IASB" nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a NIIF's, fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; excepto por las provisiones para obsolescencia de inventarios que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) **Moneda Funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) **Medición de valores razonables**

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utilizan lo determinado dichas normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs.

De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 6.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes a los Dólares de los Estados Unidos de América "US$"), se registran inicialmente a sus respectivas tasas de cambio de la moneda funcional en la fecha en que la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de presentación de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que resultan del ajuste por conversión o liquidación a las tasas de cambio se reconocen en la cuenta de resultados pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas"; excepto por aquellas partidas que son parte de la cobertura de una operación financiera, las cuales se registran en las cuentas de patrimonio como Otros Resultados Integrales "ORI" y que se reconocen en los resultados hasta su realización; estas partidas corresponden principalmente a coberturas de flujos de efectivo.

Los elementos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en las fechas de las transacciones iniciales. Los elementos no monetarios medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral "ORI" se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha de presentación de los estados financieros y la ganancia o pérdida derivada de la conversión se registran en el patrimonio y se reconocen los resultados en el momento de su realización.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en Compañía es financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (el cambio en la política contable se describe en la nota 5).

La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos, los activos financieros se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente el costo de adquisición más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

La Compañía con posterioridad al reconocimiento inicial registra los activos financieros de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, la clasificación en una de las categorías antes mencionadas, es en base al modelo de gestión del negocio y de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, los cuales se registran como se describe a continuación:

- **Activos financieros a costo amortizado - cuentas por cobrar y préstamos**

  Los activos financieros que son retenidos para generar el flujo a la fecha de su vencimiento de acuerdo con su modelo de negocio se registran a costo amortizado y son todos los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días se registran como activos financieros al valor pactado a la fecha de la transacción.

  Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar cuyo plazo es superior 90 días y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas y no reajustables cada 90 días, el costo amortizado se calcula al valor presente de los flujos de los plazos establecidos y los intereses neto de su valor neto implícito (costo amortizado) se reconocen como ingresos para lo cual se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que no cumplen con las características de instrumento financiero se registran al valor razonable con cambios en los resultados cuando sus plazos son menores a los 90 días y cuando exceden a estos días y no generan intereses se clasifican como activos a costo amortizado, tal como se menciona en el párrafo anterior.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro son de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas que tienen plazos mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

  Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos patrimoniales cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus rendimientos; se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta. Los rendimientos de los intereses o dividendos se reconocen en los resultados y cuando existe un deterioro permanente se reconoce la pérdida en el ejercicio que ocurre esta variación.

  Los dividendos recibidos en los cuales representan claramente una recuperación de la inversión (cuando el valor en libros excede al valor patrimonial proporcional "VPP") estos se reducen del valor en libros.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del período en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los cambios en las categorías se registran en el momento en cual existe la decisión de cambio definitiva en el modelo de gestión de los instrumentos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

Instrumentos financieros coberturas

Los instrumentos financieros coberturas constituyen derivados por acuerdos para compra a futuro de moneda extranjera distinta a la moneda de operación de la Compañía (Dólares de los Estados Unidos de América), mediante los cuales se reduce la exposición al riesgo de tipo de cambio; estas operaciones se contabilizan como sigue:

Activo – Inversiones de cobertura

El activo se contabiliza al valor de las entregas efectuadas por la Compañía por el total del contrato de la cobertura.

Obligaciones financieras por cobertura

El pasivo se contabiliza al valor del contrato de la cobertura, el cual es fijo y determinable. La diferencia entre el valor del tipo de cambio pactado y de la fecha del contrato se registra en los resultados al momento de su realización.

e) Provisión deterioro de los activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la Compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:

  (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
  (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
  (iii) tasa de morosidad;
  (iv) La existencia de garantías;
  (v) El valor del dinero en el tiempo; y,
  (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

- Las otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia especifica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado y tomando en consideración que sus riesgos de cobro está controlado no considera necesario realizar una provisión por este concepto debido a que su principal activo financiero está concentrado en el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras en cobertura, las cuales principalmente son realizadas con bancos cuya calificación se menciona en la nota 8.

f) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, el costo de ventas se determina usando el método promedio ponderado para las salidas (ventas y bajas) de los inventarios.

El inventario en tránsito se contabiliza al costo de los valores ingresados.

El costo del inventario es comparado con el valor neto de realización (VNR) y en caso de que este sea superior es ajustado en los resultados del ejercicio.

El VNR se determina en base al precio promedio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuando las condiciones del mercado no permiten establecer razonablemente el VNR o que el costo supere el valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor, en base a la antigüedad de los inventarios.

La Compañía en base a lo antes mencionado efectúa una provisión para aquellos saldos de inventarios de lento movimiento, en la cual se toman en cuenta los siguientes parámetros:

- Los ajustes automáticos por diferencias en los albaranes y el 0,5% de las ventas mensuales para cubrir las mermas generadas en el conteo físico semestral que efectúa la Compañía.
- Al valor de la mercancía que se transfiere a Taras (productos con algún defecto en su fabricación); cuya provisión mensual corresponde al costo del producto antes de gastos de nacionalización (CIF) y el cual es cobrado al proveedor, mediante notas de abono que se deducen de los valores a pagar al proveedor.
- En el inventario no vendido dentro de cada temporada, se genera una provisión la cual se calcula al costo y se reduce al momento de las ventas de bodega o a terceros.

g) Mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

El mobiliario y equipo se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

El mobiliario y equipo se deprecia utilizando el método de línea recta en base a las vidas útiles estimadas las cuales son como sigue:

Tipo de bienes	Años
Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales del mobiliario y equipo, son revisadas, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía no considera valores residuales, debido a que la Compañía estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

h) Arrendamientos

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento es en base y sustancia del acuerdo en la fecha de inicio. El acuerdo se evalúa para determinar si el cumplimiento depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo transmite un derecho a usar el activo (o activos), incluso si ese activo (o esos activos) no se especifican explícitamente en un arreglo. La Compañía no es arrendador en ninguna transacción, es solo arrendatario.

(A) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del elemento arrendado la Compañía capitaliza al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento de la propiedad. Los pagos de arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda por arrendamiento para lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocen en el gasto financiero en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado global.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no hay una certeza razonable de que La Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza en el menor entre la vida útil estimada del activo y el plazo del arrendamiento.

(B) Arrendamientos operativos

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de resultados y otros ingresos integrales en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(C) Arrendamientos integrados

Los contratos que tienen una opción de compra se revisan al inicio para determinar si contienen cualquier arrendamiento integrado; en el caso de arrendamientos integrados, se evalúan como arrendamientos financieros u operativos y se contabilizan en consecuencia.

Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La Compañía al inicio el contrato de arrendamiento para determinar si estos califican como arrendamiento evalúa si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. La Compañía no es arrendador en ninguna transacción, es solo arrendatario.

(A) Arrendamiento operativo

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes. Los contratos de arrendamiento incluyen cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro y uso del activo subyacente en función a las ventas el 4% mensual ajustado al finalizar cada año.

(i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (a la fecha de que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso e incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos por los costos directos (arriendo más costos adicionales fijos) iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

El activo por derecho de uso no incluye el canon de arrendamiento variable debido a que este considera eventos externos como el valor de las ventas mensuales aplicando un 4%.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (en algunos casos el canon de arriendo más los costos adicionales y los ajustes establecidos en el contrato que son fácilmente determinables) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.

Los contratos de arrendamiento cuyos cánones se ajustan o dependen de un índice o una tasa que no es fácilmente cuantificable no han sido ajustados y los montos que se espera pagar han sido determinados en base a los montos actuales. Los pagos de arrendamiento que incluyen una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía puede rescindir el contrato han sido incluidos en el monto de las obligaciones. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor actual de los pagos de arrendamiento, La Compañía utiliza su tasa de interés efectiva la fecha de comienzo del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados.

Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la valoración de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen como cuentas por pagar.

(B) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de equipos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

l) Activos Intangibles

Los activos intangibles principalmente constituyen: (i) derechos de concesión de uso, (ii) mejoras y decoraciones a los locales comerciales; y, (iii) sistemas integrales de computación.

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas y se clasifican en activos con vidas definidas e indefinidas.

Los activos intangibles con vidas definidas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización es a 3 y 5 años, debido a que son activos con vida definida.

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil definidas se revisan al menos al final de cada período de presentación de informes. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros que modifican el período o método de amortización, según corresponda, se tratan como cambios en las estimaciones contables y en el caso de que se considere que existe un deterioro permanente el valor del intangible se registra en resultados.

El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en función de los activos intangibles.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la venta o baja en libros de un activo intangible, producto de la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es vendido o dado de baja.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles.

La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de inventario y crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

<u>Venta de bienes</u>

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones y descuentos comerciales y bonificaciones por volumen.

Los descuentos y bonificaciones que se puede estimar de manera fiable, se registran como reducción del ingreso cuando se reconoce las ventas.

La Compañía generalmente no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y en caso de que existan estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar. De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, al inicio del contrato y determina el período entre la fecha de transferencia del bien o servicio a un cliente y la fecha de pago en el caso de que esta sea a un año o más. Los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

La Compañía no realiza provisiones de garantía para los productos vendidos, ya que cuenta con una provisión de taras (productos con algún defectoen su fabricación) cuya provisión mensual corresponde al costo del producto antes de gastos de nacionalización (CIF) y el cual es cobrado al proveedor, mediante notas de abono que se deducen de los valores a pagar al proveedor.

<u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

k) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

l) Deterioro en el valor de activos de larga vida

El deterioro de los activos no financieros (mobiliario, equipos, activos intangibles, etc.) es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo.

Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

m) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada.

La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

n) **Provisiones - pasivos acumulados**

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

o) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporarias originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futuras que permitan que esos activos sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo y activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

p) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

q) Utilidad por acción

El resultado integral por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2019 y 2018 fue de 300.000 de US$1 cada una.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para posibles pérdidas esperadas**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para posibles pérdidas esperadas los mismos.

  La Compañía considera que no amerita realizar ninguna provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros.

- **Provisiones para obsolescencia de inventarios.**

  La Compañía en forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.

  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los inventarios es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones del mobiliario y equipo y amortización de los activos intangibles.**

  El mobiliario y equipos y los activos intangibles; se contabilizan al costo y se deprecian y amortizan por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y amortización; las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

  La Compañía considera que el método de depreciación y amortización; y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

  La Compañía al finalizar cada periodo contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan las siguientes suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del periodo.

- Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de Impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros.

NOTA 5 – CAMBIOS POLITICAS CONTABLES

Las nuevas normas e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" a partir del 1 de enero de 2019, son las siguientes:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los cambios en el tratamiento contable entre la NIC 17 y la NIIF 16 son como sigue:

NIC 17	NIIF 16
Los contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIC 17 se clasifican en: ▪ Financieros; y ▪ Operativos.	La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17.
Esta norma no tenía exenciones para el tratamiento de los contratos por arrendamiento.	La norma incluye dos excepciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios: (a) arrendamientos de activos de bajo valor; y, (b) contratos de arrendamiento de corto plazo y no renovables.
Los contratos de arrendamiento que reconocen el pasivo por las obligaciones son aquellos que se clasifican como arrendamientos financieros.	La NIIF 16 requiere que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los derechos de uso del activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y reconocer el gasto por la amortización del derecho de uso.

NIC 17	NIIF 16
La revaluación – ajuste de los pasivos únicamente se reconocen en los contratos de arrendamiento que clasifican con arrendamientos financieros.	Los arrendatarios están obligados a reevaluar o ajustar el activo por los derechos de uso y el pasivo por las obligaciones del arrendamiento; cuando existen modificaciones en el contrato de arrendamiento inicial; en el plazo o en el monto de los cánones del arrendamiento; para lo cual debe reconocerse el ajuste al valor de la obligación del pasivo y al activo por el derecho de uso.
El arrendador continúa clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.	La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17.
Las revelaciones son menores a las requeridas en la NIIF16.	La NIIF 16 requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas en la NIC 17.

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Arrendamientos contabilizados anteriormente como arrendamientos operativos

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocieron con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno. Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

Impacto en la Compañía

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativos y no posee subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo o financiero y la Compañía no tenía arrendamientos financieros.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado, con la fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2019; de acuerdo con este método, la norma se ha aplicado retrospectivamente con el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la norma reconocida como un ajuste a la apertura saldo de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, según corresponda) a la fecha de la aplicación inicial y no se han reestructurado los estados financieros comparativos. La Compañía ha aplicado la nueva definición de arrendamiento a todos los acuerdos o contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de la aplicación inicial.

Con la adopción de la NIIF 16, La Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, menores a US$5,000.

La Compañía aplicó también los recursos prácticos establecidos en la norma y en los que:

- Efectuamos la evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Aplicamos las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con plazos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de la solicitud inicial.
- Utilizamos el criterio retrospectivo para determinar el plazo del arrendamiento donde el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento

A continuación se detalla el efecto (aumento / (disminución)) de adoptar la NIIF 16 al 1 de enero de 2019:

Activos:	
Derecho de uso arrendamientos	US$1,050,744
Pasivo	
Obligaciones por contratos de arrendamiento:	
Corrientes	US$ 186,248
No corriente	US$ 864,496
Total pasivos	**US$1,050,744**

Al 1 de enero de 2019:

- Los activos por derecho de uso se reconocieron y presentaron por separado en el estado de situación financiera.
- Los pasivos de arrendamiento adicionales se reconocieron e incluyeron en "arrendamientos por pagar".
- Los "activos por impuestos diferidos" y los "pasivos por impuestos diferidos" adicionales se reconocieron debido al impacto del impuesto diferido de los cambios en los activos y pasivos reconocidos relacionados con el arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se concilian con los compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, de la siguiente manera:

Compromisos de arrendamiento operativo al 1 de enero de 2019 (sin descuento).	US$ 1,417,170
Efecto del descuento de los compromisos adquiridos	(366,425)
Pasivos por arrendamiento reconocidos descontados al 1 de enero de 2019	**US$ 1,050,745**

Arrendamientos no iniciados al 1 de enero del 2019

La Compañía no cuenta con arrendamientos iniciados después del 1 de enero del 2019.

Efecto del descuento

Los pasivos por arrendamiento reconocidos bajo la NIIF 16 se miden con descuento, mientras que los compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018 se divulgaron sin descontar. La tasa de descuento utilizada para descontar los pagos de arrendamiento para cada arrendamiento es la tasa de endeudamiento incremental apropiada para cada arrendamiento en la fecha de solicitud inicial, es decir, la tasa al 1 de enero de 2019. Las tasas de endeudamiento incrementales se determinaron para cada arrendamiento tomando en consideración factores como el plazo restante del arrendamiento, la naturaleza del activo, el riesgo de crédito y el entorno económico en el que se encontraba el activo.

La tasa de interés efectiva incremental promedio ponderado en la transición fue de 7.71% por año.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- . Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales.

Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2019

En adicion a los cambios y modificaciones antes mencionadas, existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada es permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

  Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del período; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

(Ver página siguiente)

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los saldos de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen activos y pasivos financieros corrientes y cuyos saldos en libros y sus valores razonables son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2019	2018	2019	2018
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,842,351	2,883,608	2,842,351	2,883,608
Inversiones financieras por cobertura	1,220,321	1,091,125	1,234,206	1,103,540
Cuentas por cobrar - relacionadas	108,396	422,723	120,608	470,345
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras por cobertura	1,220,321	1,091,125	1,234,206	1,103,540
Cuentas por pagar - proveedores	2,286,804	2,402,788	2,297,341	2,402,844
Cuentas por pagar - relacionadas	59,646	117,115	59,885	118,168

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 – d).

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

  El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 7 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo.

El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, Gerencia General y Contraloría que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(I) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de los riesgos, proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgos de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(II) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Contraloría General

El departamento de Contraloría es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía. Coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros.

Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito.

El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

Así también el control y recuperación de las cuentas por cobrar por las ventas generadas en el período y por las que posiblemente se queden resegados, determinando conjuntamente con el departamento de comercialización opciones de descuentos a sus clientes que ayudaran a mitigar el efecto negativo en la recuperación de estos flujos.

b) Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

(Ver página siguiente)

Año 2019	Tasas de interés variable	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,006,015	836,336	2,842,351	0.75%
Inversiones financieras por coberturas	-	1,234,206	1,234,206	-
Cuentas por cobrar - relacionadas	120,608	-	120,608	6.25%
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras por cobertura	-	1,234,206	1,234,206	-
Cuentas por pagar - proveedores	-	2,297,341	2,297,341	-
Cuentas por pagar - relacionadas	-	59,885	59,885	-
Año 2018				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,297,474	586,134	2,883,608	0.75%
Inversiones financieras por coberturas	-	1,103,540	1,103,540	-
Cuentas por cobrar - relacionadas	470,345	-	470,345	6.25%
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras por cobertura	-	1,103,540	1,103,540	-
Cuentas por pagar - proveedores	-	2,402,844	2,402,844	-
Cuentas por pagar - relacionadas	-	118,168	118,168	-

La compañía no tiene pasivos financieros expuestos al riesgo de tasa de interés, por lo que no tendría efectos en el caso de incrementos o disminución en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales con sus proveedores en euros, y el riesgo de la volatilidad del tipo de cambio en esta moneda se controla mediante una cobertura a través de la compra de divisas a futuro (Forward), y los efectos por las variaciones de tipos de cambio se reconocen en los estados financieros (véase nota 8).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2019	Hasta 30 días	De 30 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 360 días	De 1 año a 2 años	Total
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,842,351	-	-	-	-	2,842,351
Inversiones financieras por cobertura	-	1,234,206	-	-	-	1,234,206
Cuentas por cobrar - relacionadas	-	-	-	-	120,608	120,608
Pasivos Financieros:						
Obligaciones financieras por cobertura	-	1,234,206	-	-	-	1,234,206
Cuentas por pagar - proveedores	2,249,772	47,471	79	19	-	2,297,341
Cuentas por pagar - relacionadas	38,664	21,221				59,885
Año 2018						
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,883,608	-	-	-	-	2,883,608
Inversiones financieras por cobertura	-	1,103,540	-	-	-	1,103,540
Cuentas por cobrar - relacionadas	-	-	-	-	470,345	470,345
Pasivos Financieros:						
Obligaciones financieras por cobertura	-	1,103,540	-	-	-	1,103,540
Cuentas por pagar - proveedores	2,400,310	1,848	-	686	-	2,402,844
Cuentas por pagar - relacionadas	70,736	42,598	4,834	-	-	118,168

Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	7,519,600	6,788,874
Obligaciones financieras por cobertura	(1,234,206)	(1,103,540)
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(2,842,351)	(2,883,608)
Deuda neta	3,443,043	2,801,726
Patrimonio, neto	1,795,823	1,927,559
Indice deuda-patrimonio, neto ajustado	1.92	1.45

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de Fuentes publicadas o de terceros de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Contraloría General, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

		2019	2018
Efectivo		18,020	23,320
Bancos	(1)	818,316	562,814
Tarjetas de crédito	(2)	294,541	378,758
Inversiones temporales	(3)	1,711,474	1,918,716
		2,842,351	2,883,608

(1) La calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-
Citibank N.A.	AAA	AAA

(2) Los saldos de las tarjetas de crédito al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a las ventas de los últimos días de diciembre con tarjetas de crédito pendientes de efectivización y cuyo saldos son como sigue:

	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	210,408	271,926
Banco Internacional S.A.	48,833	64,985
Banco de Guayaquil S.A.	9,893	17,854
Banco Pacifico S.A.	23,633	21,325
Banco Solidario S.A.	1,674	2,668
	294,541	378,758

Los saldos antes mencionados son efectivizados entre 5 y 10 días.

(3) La Compañía mantiene un contrato con el Banco Pichincha C.A. para la realización de inversiones nocturnas (overnight) de hasta 3 días, al 31 de diciembre del 2019 el valor de la inversión fue de US$1,711,474; y generó intereses por un valor de US$4,621. Al 31 de diciembre del 2018 el valor de US$1,918,716; generó intereses por un valor de US$7,635.

NOTA 9 – INVERSIONES Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR COBERTURAS

La Compañía tiene firmado un contrato a partir del periodo 2018 con el Banco Pichincha C.A, para la compra-venta de divisas a futuro (Forward), en el cual se establece que la Compañía entrega el valor en moneda local para la compra futura de Euros a una tasa pactada.

La compraventa de divisas a término esta será bajo la modalidad Full Delivery Forward que implica la entrega al vencimiento del plazo pactado del monto de divisas negociadas contra el pago del contravalor en moneda nacional.

Las coberturas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los montos pactados son como sigue:

			Equivalente EUROS	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros				
Inversiones Forward	1,234,206	1,103,540	1,099,564	964,759
Pasivos financieros				
Obligaciones Forward	(1,234,206)	(1,103,540)	(1,099,564)	(964,759)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América con relación al Euro fue de US$1.12245 y US$1.14385, respectivamente y el tipo de cambio acordado para los tres contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019 es de US$1,1184; US$1,1119 y US$1,1225.

La Compañía en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018, realizaron compras de divisas anticipadas por € 8,389,108 y € 8,036,377, respectivamente, los cuales generaron una pérdida de US$(2,779) y una utilidad de US$23,216 respectivamente.

NOTA 10 – PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos de los pagos anticipados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son:

		2019	2018
Anticipo proveedores	(1)	196,433	403,583
Seguros anticipados		4,723	7,328
Otros		24,174	13,178
		225,330	424,089

(1) Los anticipos proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden principalmente a los entregados al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE por las importaciones de inventario.

NOTA 11 – INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituye los siguientes saldos:

		2019	2018
Inventario de producto terminado	(1)	1,201,763	909,705
Mecaderías en tránsito		543,889	436,280
		1,745,652	1,345,985
Provisión para obsolescencia de inventarios	(2)	(104,617)	(114,016)
		1,641,035	1,231,969

(1) El inventario de producto terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 conforma el inventario de su principal y único proveedor Pull & Bear S.A.

(2) El movimiento de las provisiones de inventario en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del período es como sigue:

	Provisión para saldos	Provisión conteo físico	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	73,058	35,336	108,394
Provisión del año	15,898	233,917	249,815
Ajuste al gasto del año	(62,310)	(181,883)	(244,193)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26,646	87,370	114,016
Provisión del año	31,108	231,952	263,060
Ajuste al gasto del año	(49,722)	(222,737)	(272,459)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,032	96,585	104,617

NOTA 12 – MOBILIARIO Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del mobilario y equipo, son como sigue:

	31 de diciembre del 2019			31 de diciembre del 2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones y adecuaciones	1,332,024	(348,325)	983,699	1,268,322	(221,855)	1,041,467
Muebles y enseres	940,982	(513,722)	427,260	971,240	(441,244)	529,996
Maquinaria y equipo	29,532	(17,889)	11,643	29,532	(14,936)	14,596
Equipo de computación	606,225	(431,879)	174,346	546,368	(360,896)	185,472
Equipo de computación en montaje	29,593	-	29,593	39,068	-	39,068
	2,938,356	(1,311,815)	1,626,541	2,849,530	(1,038,931)	1,810,599

El movimiento del mobiliario y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Instalaciones y adecuaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Equipo de computación en montaje	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2018	444,363	805,407	24,700	332,661	-	1,607,131
Adiciones	818,959	165,833	4,832	213,707	39,068	1,242,399
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1,263,322	971,240	29,532	546,368	39,068	2,849,530
Adiciones	68,347	4,006	-	37,895	29,593	140,841
Activación	-	-	-	39,068	(39,068)	-
Baja (1)	(845)	(34,264)	-	(17,106)	-	(52,015)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	1,332,024	940,982	29,532	606,225	29,593	2,938,356
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	(137,387)	(351,921)	(12,396)	(312,733)	-	(648,958)
Depreciación del año	(84,468)	(89,323)	(2,540)	(48,163)	-	(224,494)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(221,855)	(441,244)	(14,936)	(360,896)	-	(1,038,931)
Depreciación del año	(127,116)	(96,882)	(2,953)	(87,850)	-	(314,800)
Baja por venta	-	24,404	-	-	-	24,404
Baja	645	-	-	16,867	-	17,512
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(348,325)	(513,722)	(17,889)	(431,879)	-	(1,311,815)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	983,699	427,260	11,643	174,346	29,593	1,626,541

1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía procedió a dar de baja mobiliario y equipo, debido a que estos se encontraban totalmente depreciados.

NOTA 13 – ARRENDAMIENTOS

La Compañía tiene contratos de arriendo de los locales comerciales para sus operaciones, los cuales tienen plazo hasta el año 2023, y establecen clausulas de renovación de acuerdo entre las partes. Las obligaciones de la Compañía de acuerdo a las clausulas de los contratos de arrendamiento el arrendador tiene el título sobre los activos arrendados y las modificaciones únicamente son autorizadas por el propietario y la Compañía no tiene la facultad para subarrendar los locales arrendados y algunos contratos requieren que la Compañía mantenga ciertas condiciones referentes a mantenimiento, pagos de condominio y otros.

Los contratos incluyen un pago fijo y una porción variable; los pagos fijos del canon arrendamiento incluye una cláusula de ajuste en función del porcentaje del índice de inflación de precios publicado por el Banco Central del Ecuador; la porción variable de los cánones de arrendamiento se determina en base al 4% de las ventas anuales el cual es facturado en forma anual; y para el Centro Comercial el Condado su canon mensual de arrendamiento es variable con el 3.5% de las ventas mensuales.

La Compañía cuenta con arrendamientos de activos con plazos de 12 meses o menos.

El movimiento del año que termino el 31 de diciembre del 2019, de los activos por derecho de uso y de las obligaciones reconocidas y los movimientos durante el período, es como sigue:

	Derechos de uso				
	DK Managment		C.C. Condado		Obligaciones
	Quito	Guayaquil	Quito	Total	por pagar
Saldo al 1 de enero del 2019	302,191	496,436	252,116	1,050,745	1,050,745
Amortización y pagos del año	(98,008)	(104,516)	(13,211)	(215,734)	(186,249)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	204,183	391,923	238,905	835,011	864,496
Costo financiero asociado del año	20,151	35,140	19228	74,519	
Canon variable sobre las ventas	492,738				

Obligaciones por pagar al 31 de diciembre del 2019:	
Corrientes	200,989
No corientes	663,507

La amortización de los derechos de uso y los pagos de las obligaciones por pagar y los pagos fijos hasta finalizar los contratos de arrendamiento son como sigue:

Años	Derecho de uso	Obligaciones por pagar	Pagos fijos
2020	215,732	200,989	260,629
2021	215,732	217,045	260,629
2022	125,892	130,662	160,182
2023	91,596	99,105	119,104
2024-2038	186,059	216,695	355,858

NOTA 14 – ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos del activo intangible comprenden lo siguiente:

		31 de diciembre del 2019			31 de diciembre del 2018		
		Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
Sistemas integrados informáticos		130,622	(100,427)	30,195	130,622	(74,545)	56,077
Decoraciones en locales arrendados	(1)	596,487	(236,381)	360,106	705,774	(274,789)	430,985
		727,109	(336,808)	390,301	836,396	(349,334)	487,062

(1) Corresponde a la implementación y desarrollos del Software SAP, que la Compañía viene utilizando desde el período 2016.

El movimiento de los activos intangibles durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Sistemas integrados informáticos	Decoraciones en locales arrendados	Total
Costo:			
Saldo al 1 de enero del 2018	132,143	296,990	429,133
Adiciones	-	428,024	428,024
Bajas	(1,521)	(19,240)	(20,761)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	130,622	705,774	836,396
Adiciones	-	122,054	122,054
Bajas (1)	-	(231,341)	(231,341)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	130,622	596,487	727,109
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero del 2018	(50,184)	(171,876)	(222,060)
Amortización	(25,882)	(122,154)	(148,036)
Baja	1,521	19,241	20,762
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(74,545)	(274,789)	(349,334)
Amortización	(25,882)	(192,932)	(218,814)
Baja	-	231,340	231,340
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(100,427)	(236,381)	(336,808)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	30,195	360,106	390,301

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía procedió a dar de baja decoraciones en locales arrendados, debido a que estos se encontraban totalmente amortizados.

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

		2019	2018
Locales	(1)	881,333	1,075,550
Del exterior	(2)	1,416,008	1,327,294
		2,297,341	2,402,844

(1) Los saldos de los proveedores locales principales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a DK Management Services S.A y Centro Comercial el Condado S.A., por el arriendo y cuotas de mantenimiento de locales de centros comerciales de Quito, y Guayaquil, mantiene un saldo de US$ 370,527 y US$ 402,809, respectivamente.

(2) Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los principales proveedores del exterior se conforman de acuerdo a lo siguiente:

	2019	2018
Pull & Bear España S.A.	997,215	1,012,738
ITX Merken Fribourg Branch	249,995	214,374
Tempe S.A.	168,304	82,416
Otros	494	17,766
	1,416,008	1,327,294

El saldo de proveedores del exterior de bienes de los proveedores perteneciente al Grupo Industria de Diseño Textil Inditex incluye Euros 1,283,680 al 31 de diciembre del 2019 (1,144,842 Euros en el 2018), los cuales están contabilizados al tipo de cambio de US$1.1027 por cada Euro (US$1,14385 en el 2018). Los plazos de pago son entre 30 y 60 días y no devengan intereses.

Concentración de operaciones

La Compañía compra mercadería para su comercialización así como otros servicios al Grupo Industria de Diseño Inditex, cuyas compras por concepto de ropa y calzado son de US$9,444,019 en el 2019 y US$ 7,495,094 en el 2018, las cuales representan el total de las compras de bienes al exterior.

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de las cuentas por pagar - otras principalmente constituyen provisiones realizadas para las siguientes obligaciones:

	2019	2018
Empleados	27,319	29,281
Impuestos importaciones	41,399	50,629
Salida de divisas	73,705	70,049
Arriendos	37,768	40,259
Servicios empresariales	68,195	30,517
Otros	42,318	38,930
	290,704	259,665

Los saldos antes mencionados principalmente constituyen provisiones realizadas para el pago de los servicios devengados.

NOTA 17 – PASIVOS LABORALES

El saldo de los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	5,942	6,187
Otras cuentas por pagar personal	1,371	514
Provisión para beneficios sociales	30,694	31,838
Participación utilidad	319,031	393,659
	357,038	432,198

El movimiento de las provisiones para beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	Provisión para beneficios sociales	Participación utilidad	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	19,082	237,039	256,121
Adiciones	91,148	393,659	484,807
Pagos	(78,392)	(237,039)	(315,431)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	31,838	393,659	425,497
Adiciones	96,355	319,031	415,386
Pagos	(97,499)	(393,659)	(491,158)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	30,694	319,031	349,725

NOTA 18 – PROVISIÓN PARA DESMANTELAMIENTO

La provisión total requerida para el desmantelamiento de los locales arrendados de Quito y Guayaquil es de US$39,961 y de US$26,698 respectivamente, sin embargo de acuerdo con el cálculos del valor presente de los flujos el saldo de la provisión al 31 de diciembre del 2019 es de US$30,787 para el local de Quito y US$12,351 para Guayaquil; estos valores han sido descontados a una tasa efectiva del 7.71% y la provisión debe ser acumulada hasta el año 2023.

NOTA 19 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Provisión		Total
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	
Saldo al 1 de enero del 2018	18,001	8,654	27,655
Pagos	-	(3,548)	(3,548)
Incremento en la provisión por:			-
Costo laboral	11,708	4,937	16,646
Costo financiero	764	344	1,108
Pérdida (ganancia) actuarial	(9,787)	5,099	(4,688)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21,687	15,486	37,173
Pagos	-	(8,370)	(8,370)
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	14,083	8,786	22,869
Costo financiero	989	695	1,684
Pérdida (ganancia) actuarial	(14,064)	750	(13,314)
Susticiones patronales	1,568	1,090	2,658
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,263	18,437	42,700

El costo laboral es contabilizado en el gasto de ventas y gastos de administración, neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la perdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio cubren a todos los empleados y el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los empleados cuya antigüedad es menor a 10 años.

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de rendimientos financieros.	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.5%	1.5%
Tabla de rotación (promedio)	23.4%	32.5%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2019	2018
Variación en OBD		
Tasa de descuento -0,5%	2,588	$2,330
Tasa de descuento +0,5%	(2,325)	(2,092)
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	-10%	-10%
Tasa de descuento +0,5%	11%	11%
Variación en OBD		
Tasa de incremento salarial -0,5%	(2,382)	(2,156)
Tasa de incremento salarial +0,5%	2,631	2,385
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	-10%	-10%
Tasa de incremento salarial +0,5%	11%	11%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 20 – PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 300.000 acciones de US$ 1.00, cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía.

Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. La compañía al 31 de diciembre del 2019 tiene el 50% del capital pagado.

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conformado principalmente por la utilidad del período.

Las pérdidas acumuladas mediante Acta de Junta de Accionistas se deciden absorber con la utilidad generada en el año 2018.

NOTA 21 – VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas y costo de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, constituyen transacciones ejecutadas con persona naturales domiciliadas en el Ecuador por la venta de los productos que comercializa la Compañía y cuyo detalle es el siguiente:

	Ventas		Costo de ventas	
	2019	2018	2019	2018
Quito	11,772,979	11,185,536	7,110,641	6,660,204
Guayaquil	7,103,183	7,604,558	4,296,241	4,523,857
Venta de bodega	28,742	-	56,155.00	-
	18,904,895	18,790,094		
Devolución Quito	(398,022)	(328,154)		
Devolución Guayaquil	(243,570)	(187,919)		
	(641,592)	(516,073)		
Venta de servicios	-	5,336		
	18,263,303	18,279,357	11,462,937	11,204,061

La información de las obligaciones de desempeño, y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos se resumen en las políticas contables.

NOTA 22 – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de ventas y administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Gastos de ventas		Gastos administrativos	
	2019	2018	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	732,539	725,168	6,872	-
Jubilación patronal y desahucio	22,869	16,646	-	-
Comisiones	703,554	660,407	-	-
Honorarios	23,759	31,163	36,198	32,978
Servicios contratados	93,856	111,649	557,155	408,436
Mantenimiento y reparaciones	39,351	32,038	8,470	8,146
Arrendamiento	492,738	752,341	-	-
Amortización derecho de uso	215,733	-	-	-
Provisión contrato franquicia	569,100	554,244	497,204	492,935
Seguros	19,994	15,698	-	-
Transporte	14,437	11,635	-	7
Depreciaciones y amortizaciones	533,714	372,530	-	-
Gastos de gestión	22,580	20,578	-	-
Gastos de viaje	10,977	16,857	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	16,462	9,071	19,241	22,578
Promoción y publicidad	4,037	14,861	-	-
Provisión inventarios	95,103	75,034	-	-
Otros	217,900	236,227	7,282	4,072
	3,828,703	3,656,147	1,132,422	969,152

NOTA 23 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Los saldos de impuestos corrientes por recuperar y pagar al 31 de diciembde de 2019 y 2018 son como sigue:

Por recuperar:

	2019	2018
Retenciones en la fuente (I.R.)	228,298	220,024
	228,298	220,024

Los saldos de retenciones en la fuente y el crédito tributario por impuesto a la renta, constituye las retenciones que le efectuan a la Compañía como anticipo al impuesto a la renta, los cuales se compensaran con el impuesto anual de la Compañía durante los periodos que este disponible para su compensación.

Por pagar:

	2019	2018
Impuestos por pagar	277,499	365,423
Impuesto a la renta (ver nota 24)	522,037	632,086
	799,536	997,509

NOTA 24 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Corriente	522,037	632,086
Diferido	(46,091)	2,044
	475,946	634,130

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

(Ver siguiente página)

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2019	2018	2019	2018
Utilidad (perdida) antes de participación de empleados	2,126,874	2,624,392	531,719	734,830
Participación de los empleados en las utilidades	(319,031)	(393,659)	(79,758)	(110,225)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1,807,843	2,230,733	451,961	624,605
Ingresos no gravados	(700)	-	(175)	-
Gastos atribuidos a ingresos exentos	200	-	50	-
Participación trabajadores proviene de ingresos exentos	75	-	19	-
Gastos no deducibles	86,322	45,093	21,581	12,626
Otras diferencias temporarias	194,408	(18,375)	48,601	(5,145)
Base tributaria / Impuesto a la renta	2,088,148	2,257,451	522,037	632,086
Efecto de ajuste por impuesto diferido			(46,091)	2,044
Anticipo de impuesto a la renta determinado			-	106,371
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			29%	28%

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Adicionalmente están exentas en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y 22% en el 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en el 2018 en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.

- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del anticipo de impuesto a la renta está vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 y se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Hasta el 31 de diciembre del 2018 en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo y a partir del 2019 el exceso es objeto de devolución y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Impuesto diferido

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Monto de las partidas			Impuesto a la renta		
Movimiento	Saldo inicial	Reversos	Generación	Saldo inicial	Reversos	Generación
Tasa Impositiva				28%	28%	25%
Provisiones de gastos locales	(82,136)	82,136	(85,438)	(22,998)	22,998	(23,859)
Provisión por bonificación desahucio	(2,868)	1,549	(5,417)	(803)	434	(1,354)
Ajuste de valor de realización del inventario	-	-	(104,617)	-	-	(26,154)
Estimación de desmantelamiento	-	-	(43,138)	-	-	(10,785)
Diferencia entre NIC 17 y NIIF 16	-	-	(29,484)	-	-	(7,371)
				(23,801)	23,432	(69,523)
(Incremento) disminución del año / cargo en los resultados				26,845		23,432
				2,044		(46,091)

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 25% para el 2019 y 28% para el 2018 respectivamente.

El SERVICIO DE RENTAS INTERNAS mediante Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 de Diciembre del 2015, manifiesta que para propósitos tributarios se permite el registro contable de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos que establezca el reglamento y en caso de controversia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras (NIIFs), prevalecerán las primeras. El Servicio de Rentas Internas "SRI" en la circular antes mencionada establece lo siguiente:

a) Los estados financieros constituyen la base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como para la presentación a los Organismos de Control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos).

b) La Norma Internacional de Contabilidad No 12- Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para PYMES establecen y requieren el reconocimiento, medición y revelación de los impuestos diferidos, sin embargo el SRI establece que únicamente se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se origines a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.

c) Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados, en cumplimiento del marco normativo tributario y por la aplicación de las NIIFs, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

d) La tarifa del impuesto a la renta que se utilizará para la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos conforme lo establecen las NIIFs, será la establecida en la normativa tributaria.

e) Los activos y pasivos por impuestos diferidos pueden ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deben ser reconocidos contablemente en el balance general, en la cuantía respectiva y en el momento adecuado, respetando las disposiciones tributarias vigentes y en las NIIFs mencionadas en la presente resolución según sea el caso.

Otras exenciones

Adicionalmente a las exenciones antes mencionadas al 31 de diciembre de 2019, existen otras exenciones establecidas en las disposiciones tributarias son como sigue:

- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2019.

Reformas tributarias

El 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.

- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de Impuesto a la renta.

- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.

- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.

- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
  Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

NOTA 25 – PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas es como sige:

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

Cuentas por cobrar	Relación	Tipo de transacción	2019	2018
Corrientes				
Hispamoda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	9,082	-
Equifashion S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	916	1,098
World Class Moda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	289	1,353
Quimoda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	9	-
Macromoda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	1,083	-
Intima Moda Intimower S.A.	*Accionistas comunes*	*Compra / venta*	-	1,121
			11,389	3,570
No corrientes				
World Class Moda S.A.	Accionistas comunes	Préstamos / Intereses	120,608	470,345
Cuentas por pagar				
Locales				
Hispamoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	-	38,121
Macromoda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	433	3,519
Intima Moda Intimower S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	172	-
Quimoda S.A.	Accionistas comunes	Compra / venta	-	1,683
			605	43,323
Exterior				
Moda Trading	Entidad del grupo	Servicios	59,867	74,845
Real Properties S.A.S.	Entidad del grupo	Servicios	8,613	-
			69,280	74,845
			59,885	118,168
Dividendos por pagar				
Asparel S.A.	Accionistas	Dividendos	1,188,000	990,555
Viridia Company S.A.	Accionistas	Dividendos	12,000	-
			1,200,000	990,555

(Ver siguiente página)

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018, son como sigue:

2019	Macromoda S.A.	Quimoda S.A.	Equifashion S.A.	World Class Moda S.A.	Intima Moda Intimower S.A.	Hispamoda S.A.	Asparel S.A.	Viridia Company S.A.	Moda Trading S.A.	Texmoda S.A.	Honey Productions Inc.	Real Properties S.A.S.	Total US$
Venta de productos terminados	-	-	182	-	-	28,742	-	-	-	-	-	-	28,924
Compra de productos terminados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de (gastos / ingresos)	27,793	-	-	-	-	4,444	-	-	-	205	18,026	-	50,468
Gastos por servicios administrativos	-	-	-	-	-	359,198	-	-	-	-	-	13,478	372,676
Ingreso por intereses	-	-	-	16,033	-	-	-	-	-	-	-	-	16,033
Dividendos aprobados 2018	-	-	-	-	-	-	1,462,079	14,768	-	-	-	-	1,476,847
Gasto servicios empresariales	-	-	-	-	-	-	-	-	179,596	-	-	15,680	195,276
Préstamos otorgados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de asistencia técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	368,625	-	-	-	368,625
Otros gastos	-	27	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	54
2018													
Venta de productos terminados	-	-	289	-	200	36,565	-	-	-	-	-	-	37,051
Compra de productos terminados	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
Reembolsos de (gastos / ingresos)	-	-	-	-	-	720	-	-	-	-	-	-	720
Gastos por servicios administrativos	-	-	-	-	-	330,749	-	-	-	-	-	-	330,749
Ingreso por intereses	-	-	-	313	-	-	-	-	-	-	-	-	313
Préstamos otorgados	-	-	-	470,000	-	-	-	-	-	-	-	-	470,000
Gasto servicios empresariales	-	-	-	-	-	-	-	-	70,249	-	-	-	70,249
Dividendos aprobados 2017	-	-	-	-	-	-	990,555	10,006	-	-	-	-	1,000,561
Servicios de asistencia técnica	-	1,630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,630
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	368,051	-	-	-	368,051

Dividendos por pagar

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de la Compañía del año 2018 y 2017, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas:

	2019	2018
Saldo inicial	990,555	209,386
Asignación	1,476,847	1,000,561
Pagos	(1,267,402)	(219,392)
Saldo final	1,200,000	990,555

NOTA 26 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC15-0000455 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 25 de mayo de 2015, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia).

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3,000,000 hasta US$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

NOTA 27 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Conciliación de los resultados con el efectivo en las actividades de operación:	2019	2018
Resultado neto del año	1,331,897	1,596,603
Cargas a resultados que no representan efetivo en las actividades de operación		
Depreciación de mobiliario y equipo	314,900	224,494
Amortización de activos intangibles	218,814	148,036
Ajustes provisión de inventarios	95,103	75,034
Ajustes por gastos en provisiones	177,168	242,550
Provisión por desmantelamiento	43,138	-
Provisión costo financiero derecho de uso	29,485	-
Provisión jubilación patronal y desahucio	27,211	11,520
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9,999	(79,229)
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en activos		
Cuentas por cobrar- clientes	(7,819)	(2,442)
Inventarios	39,720	461,828
Activos por impuestos corrientes	(8,274)	2,378
Pagos anticipados	198,759	(155,822)
Aumento (disminución) en pasivos		
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	(944,922)	(52,977)
Pasivos laborales corrientes	(83,530)	172,295
Obligaciones tributarias por pagar	(244,064)	404,318
Otras cuentas por pagar relacionadas	(58,283)	23,389
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación	**1,139,302**	**3,071,975**

NOTA 28 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contratos de arriendo:

- La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 mantiene un contrato con la compañía DK Managment S.A. por el arrendamiento de locales comerciales en las ciudades de Quito y Guayaquil, y con el Centro Comercial el Condado; estos contratos tienen una vigencia de hasta 10 años cuyo vencimiento es el periodo 2023 y 2038 respectivamente.

- En mayo del 2018 la Compañía firmó un contrato con el Centro Comercial el Condado S.A. (arrendador), por el arrendamiento de un local comercial el cual tiene un plazo de 20 años el canon de arrendamiento acordado es variable del 3.5% en función de las ventas mensuales. El contrato firmado entre las partes establece que el arrendador reconocerá al arrendatario US$ 700,000, como parte de adecuaciones que se deben realizar a fin de que el local comercial este de acuerdo a las condiciones establecidas por el proveedor, el 80% del valor antes mencionado fue pagado y cubre las adecuaciones realizadas que son amortizadas y el 20% debe ser compensado en el plazo de 1 año a facturarse mensualmente.

VEERMODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 29 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en Inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definición de negocio	1 de enero del 2020
Definición de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

NOTA 30 – RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2019, con el objeto de presentar consistentemente.

NOTA 31 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 20 de marzo de 2020, excepto por lo mencionado en la nota 1 – b) y c), no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Johana Hernández
Representaciones
Azcamarepre Cía. Ltda.
Representante Legal

Huberney Castaño
Contralor General

Mónica García
Contadora General